

LUNES, 18 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 92

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-6667 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 23/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 23/2015 a instancia de doña María Susana Cacho Bengoechea frente a Grupo Natursan 2000, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al/a los ejecutado/s Grupo Natursan 2000, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Doña María Susana Cacho Bengoechea por importe de 1.943,04 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Grupo Natursan 2000, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de mayo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/6667

CVE-2015-6667